

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las  
Mujeres en México"

Toluca de Lerdo, México, a 19 de mayo de 2023.  
21000006S/946/2023  
AC/48/2023

**MTRA. YAIRA RAMÍREZ BURILLO**  
**SUBSECRETARIA JURÍDICA Y DE DERECHOS HUMANOS**  
**DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**  
**P R E S E N T E**

Se hace referencia a su oficio SJDH/SJyDH/085/2023 de 10 de abril del año en curso, mediante el cual, remitió el Acuerdo de 14 de marzo pasado, aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en los términos siguientes:

"Único. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Secretaría de Educación Pública y a sus homólogas en las entidades federativas, a reforzar las acciones para el cuidado del medio ambiente, y promover que la comunidad escolar evite el uso de materiales no biodegradables para forrar libros y libretas escolares."

Al respecto, se referencian las acciones y medidas substanciales implementadas por la Secretaría de Educación, en los términos siguientes:

➤ **Subsecretaría de Educación Básica.**

El Área de Educación Climática de la Subsecretaría de Educación Básica, realiza cursos, talleres y pláticas dirigidas a alumnos, padres, madres de familia, y docentes que cumplen con el refuerzo de las acciones para el cuidado del medio ambiente, en los que se aborda la importancia de omitir el uso de libros y cuadernos, especialmente con materiales plásticos, e incluso, la recomendación específica de que los libros y cuadernos se conserven en su forma original, sin necesidad de agregar otros materiales, sin embargo, en el caso de forrarlos, se utilicen materiales de reúso, tales como telas de algodón (ropa en desuso), hojas de reúso como revistas, periódicos u otros.

**Servicios Educativos Integrados al Estado de México.**

- En el marco de las Acciones, Programas y Proyectos Escolares (APyPE), el Encargado del Departamento para el Desarrollo de la Calidad Educativa, envío al Subdirector de Educación Elemental, las medidas siguientes:

❖ Promover el uso de plástico biodegradable.

**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**  
**COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO**

CALLE OTUMBA NUMERO 782, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 50040 TOLUCA, MÉXICO  
TEL (722) 2 26 43 35  
juridico.seduc@edugem.gob.mx

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

- ❖ Promover el uso de papel periódico para forrar libros y libretas.
  - ❖ Promover el uso de papel biodegradable.
  - ❖ Promover el uso de tela de algodón para forrar libretas y libros.
  - ❖ Fomentar entre los niños una actitud de reducir, reutilizar y reciclar materiales
- El Director de Educación Secundaria y Servicios de Apoyo, considero incluir en la planeación institucional la Campaña "Cuido mis libros y libretas – CUIDANDO EL MEDIO AMBIENTE", integrada con las fases de Formación y Desarrollo, con los Objetivos y Actividades siguientes:

<b>Campaña "Cuido mis libros y libretas, cuidando el medio ambiente"</b> <b>Fase 1 Formación</b>	
<b>Objetivo</b>	Reforzarán los conocimientos que tienen los estudiantes respecto a la importancia de usar materiales biodegradables para el cuidado del medio ambiente y también el valor que tiene el cuidar los libros y libretas escolares.
<b>Actividades</b>	Difundir infografías y videos para promover el cuidado de libros y cuadernos y de la importancia del uso de materiales biodegradables para el cuidado del medio ambiente.  Difundir infografías y videos que promuevan cómo identificar materiales biodegradables y tips para cuidar libros de manera creativa, acorde con el cuidado del medio ambiente.  Promover el cuidado del medio ambiente mediante periódicos murales y comentarios durante las ceremonias cívicas.



2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México"

<b>Campaña "Cuido mis libros y libretas, cuidando el medio ambiente" Fase 2 Desarrollo</b>	
<b>Objetivo</b>	Que los estudiantes se conviertan en promotores del cuidado de libros y carpetas en consonancia con el cuidado del medio ambiente.
<b>Actividades</b>	Promover que los estudiantes diseñen y difundan Stickers digitales con el slogan "Cuido mis libros y libretas cuidando el medio ambiente" para Facebook, WhatsApp, tik tok, entre otros.  Concurso de videos elaborados por los estudiantes en los que muestren formas creativas de cuidar sus libros y libretas, en concordancia con el medio ambiente.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para reiterarle mi más distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ LUIS GÓMEZ TAMAYO  
COORDINADOR DE ASUNTOS JURÍDICOS  
E IGUALDAD DE GÉNERO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO  
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



COORDINACIÓN DE ASUNTOS  
JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

C.c.p. Mtro. Armando Méndez Gutiérrez.- *Secretario Particular del C. Secretario de Educación.*- Referencia oficio 21000001S-002687/2023.- Para su conocimiento.- Presente.

Archivo/Minutario  
JLGT/MGPG/RIF

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO

CALLE OTUMBA NUMERO 782, COLONIA ELECTRICISTAS, CODIGO POSTAL 50040 TOLUCA, MÉXICO  
TEL. (722) 2 26 43 35  
juridico.seduc@edugem.gob.mx